

**SESIÓN NÚMERO 435
19 DE FEBRERO DE 2018
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.

En el Auditorio "Arq. Pedro Ramírez Vázquez" de la Rectoría General, a las 9:51 horas del 19 de febrero de 2018, inició la Sesión Número 435 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Previo a pasar lista de asistencia, el Presidente solicitó al Secretario informara algunas cuestiones relacionadas con la protección civil, quien al respecto indicó que a fin de preservar la seguridad de los presentes, se habilitó una sala alterna para transmitir simultáneamente las distintas sesiones celebradas ese día y así facilitar la evacuación si fuese necesaria. Acto seguido, el encargado de esa área proyectó las indicaciones a seguir en caso de presentarse una emergencia.

A continuación, el Secretario informó de los siguientes asuntos:

- I. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, por medio del cual comunica que en virtud de la designación del Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz, como Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, dejaba de ser representante del personal académico de la División de Ciencias

de la Comunicación y Diseño y, correspondía a su suplente, la Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal, reemplazarlo ante el Colegio Académico, por lo que restaba del periodo 2017-2019.

- II. Renuncia del Sr. Adán Caldiño de la Torre, ante el Colegio Académico, como representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, por lo tanto, correspondía a su suplente el Sr. Luis Yitzak Ávila Díaz, reemplazarlo por lo que restaba del periodo 2017-2019.
- III. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, a través del cual informa que en la Sesión 150 de ese órgano colegiado, se eligió a la Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza, como representante suplente del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, ante el Colegio Académico, por lo que restaba del periodo 2017-2019.
- IV. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, en el cual informa que en la Sesión 433 de ese órgano colegiado, se eligió al Dr. Fernando Díaz de León, como representante suplente del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, ante el Colegio Académico, por lo que restaba del periodo 2017-2019.
- V. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, donde informa que en la Sesión 431 de ese órgano colegiado, se eligió al Sr. Daniel Alejandro Pérez Chombo, como representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, ante el Colegio Académico, por lo que restaba del periodo 2017-2019.
- VI. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Lerma, por medio del cual comunica que en la Sesión 67 de ese órgano colegiado, se eligieron como representantes de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería ante el Colegio Académico, por lo que restaba del periodo 2017-2019.

Propietario: Sr. Alonso González Pascual
Suplente: Srita. Jannet Galván Acosta

- VII. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, en el cual informa que en virtud del nombramiento del Dr. Rodrigo Díaz Cruz, como Rector de la Unidad Iztapalapa, queda como representante propietario del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Colegio Académico, el Dr. Javier Mac Gregor Campuzano, a partir del 1 de febrero de 2018 y por lo que restaba del periodo 2017-2019.

Acto seguido, pasó lista de asistencia e informó de la presencia de 43 miembros.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente recordó que esta sesión fue convocada para el solo efecto de entrevistar al candidato registrado para miembro de la Junta Directiva. Aclarado lo anterior, sometió a consideración el orden del día y, sin modificaciones, fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 435.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ENTREVISTA CON EL CANDIDATO REGISTRADO PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

A manera de introducción, el Presidente puntualizó que en esta ocasión sólo se registró el Dr. Adolfo Benito Narvárez Tijerina, por lo que dio lectura a su semblanza curricular, de la cual resaltó que es Doctor en Arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente, es investigador y profesor titular "C" de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), pero también se ha desempeñado como profesor visitante de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de la Universidad La Salle Bajío, de la Universidad de Mendoza y de la Universidad Nacional de San Juan en Argentina, y de la Universidad Politécnica de Cataluña.

De manera más específica, continuó, ha sido docente en la Maestría en Arquitectura impartida en la *University of Arizona* y en la UANL, fue asesor en el Doctorado en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social creado por la *University of Texas* en colaboración con la UANL, en el Doctorado en Arquitectura de la UNAM, en el Doctorado en Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela, en el Doctorado en Arquitectura de la Universidad del Zulia en Maracaibo, Venezuela, y en el Doctorado Ciudad, Territorio y Sustentabilidad de la Universidad de Guadalajara. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Guadalajara en México y en la Universidad de Mendoza en Argentina.

Entre sus méritos más destacables, está el ser fundador del Doctorado en Filosofía con Orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos de la UANL, así como del Instituto de Investigaciones de Arquitectura (1996) y del Cuerpo Académico Estudios sobre Diseño (2003).

Ha sido evaluador del Consejo Mexicano de Acreditación de Enseñanza de la Arquitectura, miembro del Comité Nacional de Posgrados, Presidente del Comité de Humanidades de Investigación Científica Básica, miembro de comisiones dictaminadoras del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 2006 y de 2010 a la fecha, pertenecientes al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

El Dr. Narvárez es autor de libros sobre arquitectura, urbanismo y metodología de la ciencia, artículos especializados publicados y capítulos en libros; ha dirigido en México y en el extranjero tesis de doctorado, maestría y licenciatura; ha sido responsable de investigaciones apoyadas por el Conacyt, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la UANL y otras instituciones.

Entre los reconocimientos que ha recibido destacan: Mejor ensayo sobre temas relevantes en educación superior en 1999 otorgado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; Premio de Investigación de la UANL en Ciencias Sociales y en Humanidades en 1998 y 2001, respectivamente; el Calli de Cristal del Colegio de Arquitectos de Nuevo León a la mejor investigación de 1997, y la condecoración por su trayectoria artística en el 2007 por parte del Consejo Cultural Mundial con sede en Estocolmo, Suecia.

Por último, indicó que cuenta con múltiples menciones en al menos 25 mil sitios de internet y varias de sus obras son referencias de investigadores importantes de su área de especialidad. Asimismo, dijo, es miembro del SNI desde 1996 donde actualmente tiene el nivel III; es miembro de la Academia Mexicana de las Ciencias y es miembro de número de la Academia Nacional de Arquitectura desde 1997.

Concluida la lectura, el Presidente solicitó al Colegio Académico su autorización para otorgar el uso de la palabra al Dr. Narváez, quien en primer lugar agradeció al órgano colegiado el permitirle presentar su postulación a miembro de la Junta Directiva.

A continuación, expresó que la productividad manufacturera ha experimentado un aumento muy importante a nivel mundial en las últimas tres décadas, mientras que en el mismo periodo se ha producido una caída de los empleos en ese sector de la economía. Una situación similar habría ocurrido décadas atrás en la agricultura, la industria extractiva y de la transformación.

La explicación inmediata a este fenómeno, prosiguió, el cual ha empujado a enormes masas de personas al desempleo, a la informalidad y a buscar colocarse en otros sectores de la economía, radica fundamentalmente en el avance de la automatización.

Las universidades, continuó, en el ámbito de los países industrializados, han estado muy unidas a este proceso, al menos desde la segunda mitad del siglo XIX. En nuestro país, el desarrollo de esta clase de esfuerzos se realiza desde hace poco más de cuatro décadas, en el ámbito de las principales instituciones de investigación, fundamentalmente aquéllas ubicadas en la capital de la República y en las mayores áreas metropolitanas de nuestro territorio.

Era de resaltar que este mismo periodo es el de la gran revolución urbana mexicana, pues es a partir de los años setenta del siglo XX, cuando se experimentó una enorme actividad en la producción urbana, aunado a una transición demográfica, la cual nos hace ahora un país netamente urbano, y que experimenta desde los años ochenta una transición política que ha acabado con la mayoría de las instituciones comprometidas con sustentar el estado de bienestar.

En este escenario, explicó, México experimenta un crecimiento sostenido de la desigualdad social, lo que motiva un descontento generalizado y una crisis de gobernabilidad, la cual ha sido atajada por el Gobierno mediante una militarización de las fuerzas del orden.

Asimismo, indicó que en el país la tasa de reproducción en los sectores de la población urbana menos favorecida económicamente ha aumentado, mientras que en las clases más favorecidas ha disminuido por lo cual se prevé que, de seguir esas tendencias, habrá un adelgazamiento de las élites y un relativo crecimiento de las clases menos favorecidas.

Por lo anterior, la exclusión social experimentada en el escenario urbano frecuentemente ligada a una exacerbada discriminación socio-espacial, parece

mantener a las clases dirigentes en un sitio de privilegio y de engrosamiento de su riqueza, con el desmedro de las clases menos favorecidas.

Además, indicó, en el mundo se advierte una importante crisis ambiental de la que México no es ajeno, problemas relacionados con la vida urbana, como el uso insustentable de la energía, agua, organismos vivos y materiales, el mal manejo de los desechos y la exclusión social, hacen que las ciudades experimenten procesos de transformación para los que no existe experiencia previa ni herramientas dentro del país, y que ahora las convierte en lugares difíciles para vivir. Sin embargo, añadió, es en las ciudades donde la ciencia florece; actualmente, el 12% de la producción científica del mundo se desarrolla en siete de ellas: Tokio, Londres, Nueva York, París, Boston, Moscú y Pekín; las dos primeras, se alejan a una distancia de casi el doble de producción del resto de este grupo.

Por otro lado, resaltó, el 10% de la producción científica global lo acapara un grupo de 16 ciudades, entre las que destacan: Osaka, Seúl, Berlín, Madrid, Roma, Los Ángeles, Baltimore, Filadelfia, Chicago, Houston y Cambridge; el resto de la producción global se realiza principalmente en 52 ciudades entre las que se ubican: Montreal, Pittsburg, Milán, Barcelona, Sao Paulo, Ciudad de México, Manchester, Lyon, Toulouse, Jerusalén, Río de Janeiro, Nueva Delhi, Valencia, entre muchas otras.

Dicho esto, indicó que el mundo ha experimentado en esta década un crecimiento sostenido anual en la producción científica de un 2.3%. Mientras que, en las áreas metropolitanas de las 75 grandes ciudades productoras de la ciencia, este crecimiento ha sido de un 3.6%, a partir de lo cual puede suponerse que las actividades científicas tienden a ubicarse mejor en entornos metropolitanos, y ello

podría significar que el efecto de acumulación y cercanía de científicos le hace bien a la ciencia.

Este crecimiento implica que la producción científica alcanzada en 1980, actualmente se ha triplicado, pero ha sido diferente según las regiones del globo, es decir, mientras en el mundo desarrollado ha sido de una media anual de 3.5%, en los países en desarrollo ha llegado al 4.4%; sin embargo, el mayor crecimiento de la producción intelectual ha sucedido en los últimos años en las ciudades del primer mundo. En consecuencia, es clara la tendencia a la centralización de la producción intelectual mundial, con el consiguiente impacto en la economía de las regiones alejadas de estos contextos.

De tal forma, continuó, resultaba urgente definir la mejor forma para canalizar recursos al desarrollo científico en nuestro país y así transitar de una economía basada en la manufactura y los servicios, concentrada en sus áreas metropolitanas, a una economía del conocimiento, pues está comprobado que las inversiones de capital en activos de conocimiento tienen un rendimiento mayor y la recuperación de lo invertido parece hacerse en un plazo más corto, aunado a que una parte importante de estos recursos provendrían de subvenciones públicas a fondo perdido.

Asimismo, aseveró, el carácter público de los recursos para la ciencia tendría que volver a serlo, pues con ello, una parte de los rendimientos de la multiplicación de ese capital por la comercialización de los activos de conocimiento, se reinvertirían para el desarrollo de la ciencia, lo cual no sucede actualmente.

La implicación de la industria como destinataria de esos fondos, la falta de cumplimiento en la designación del presupuesto mínimo para la ciencia que indicado por ley, entre muchos otros factores, han establecido un escenario de

escasez y gran competencia por los recursos públicos para el desarrollo científico en los centros nacionales responsables de ello, de los cuales las universidades públicas ocupan una posición destacada. En ese sentido, por lo general las instituciones de educación superior son el mayor y más eficiente medio que tiene el país para desarrollarse en el ámbito de un mundo encaminado hacia la formación de una sociedad del conocimiento. Además, aquellas con carácter público, son uno de los medios para la igualdad, la justicia y el progreso social.

Lamentablemente, dijo, se enfrentan a la escasez de medios para su desarrollo, y ello se suma a la precariedad salarial experimentada por muchos profesores, razón que los lleva a depender de la consecución de un salario proveniente de instancias externas, como el SNI, o de instancias internas, pero financiadas por recursos externos, como lo serían los estímulos al desempeño docente y de investigador.

En consecuencia, algunas universidades públicas experimentan un envejecimiento de sus plantas docentes y una baja incorporación de jóvenes profesores a las mismas, lo cual evita su necesaria transformación en el mundo actual. Aunado a ello, la competencia entre el personal docente, por los factores mencionados, ha demeritado la formación de círculos académicos y ha aumentado la producción de activos científicos intrascendentes, a causa de un sistema de premio a la carrera enfocado en mediciones cuantitativas de la productividad.

Por otro lado, señaló que los procesos de adquisición de conocimientos han experimentado una transformación radical en los últimos tiempos, frente a la llegada de grandes cambios en los métodos de trabajo y en los medios para el almacenamiento e intercambio de información, de la cual la que es irrelevante puede llegar a sobresalir considerablemente y, en muchos casos, ser indistinguible de la importante.

La automatización ya ha alcanzado a grandes sectores de la actividad profesional, como la contabilidad, algunas prácticas profesionales de la arquitectura y de las ciencias jurídicas, por mencionar sólo algunas, con ello se prevé para el futuro la desaparición o el desplazamiento de ciertas funciones profesionales, lo que llevará inevitablemente a transformar las prácticas docentes y los programas académicos de algunas licenciaturas, así como a crear otros para satisfacer las nuevas necesidades.

Por su parte, continuó, las universidades se enfrentan al reto de responder a la sociedad que les demanda desarrollarse en un mundo en el que los activos de conocimiento son cada vez más valiosos, pero también les insta a no olvidar su vocación humanista.

En efecto, añadió, las instituciones que enfrenten el reto de las nuevas sociedades del conocimiento, únicamente a partir de una visión pragmática, enfocada en el beneficio inmediato, quedarán marcadas como las aliadas de los poderosos y, por el contrario, aquéllas cuya filosofía sea humanista, serán las que a la postre construirán las bases para una ciudadanía libre y crítica.

Bajo ese contexto, son las universidades las que acogen en sí a lo universal, a lo diverso, encausan y dan sentido a las diferencias, con el fin de construir una sociedad en donde todos se integren mediante un proyecto abierto, flexible, incluyente y de vocación humanista. Estas características, opinó, contribuyen a que estas instituciones se constituyan como uno de los soportes más importantes de México.

Para finalizar, manifestó tener fuertes vínculos en su faceta de investigador con algunos miembros del personal académico de la UAM, quienes lo impulsaron a presentar su postulación como candidato a miembro de la Junta Directiva, a fin de

contribuir a la consecución de los objetivos de calidad y trascendencia de ese órgano colegiado, siempre en búsqueda de conseguir un desarrollo equilibrado, solidario con la sociedad y fruto de los más amplios consensos institucionales, que garanticen la paz, la concordia y el alto desarrollo académico.

Concluida la presentación, el Presidente indicó que se procedería a la etapa de preguntas y respuestas; sin embargo, por iniciativa de un colegiado, se utilizaría una metodología distinta a la de otras sesiones, para que fueran representantes de los distintos sectores del órgano colegiado quienes recibieran las preguntas y se las formularan al Dr. Narvaéz. Para tal propósito, se eligió al Dr. Ferruzca por los órganos personales, al Dr. Soto por el personal académico y al Sr. Ávila por los alumnos.

A continuación, las preguntas se transcriben con una versión resumida de las respuestas.

- **En caso de ser electo como miembro de la Junta Directiva de la UAM, ¿cuál considera sería su función principal y cómo la llevaría a cabo?**

Explicó que la principal función de la Junta Directiva está prevista en la Ley Orgánica y en el Reglamento Orgánico. Desde su punto de vista, corresponde al nombramiento y a la remoción de los rectores, con la encomienda de hacerlo apegado al sentir de la comunidad universitaria y en consideración a la trayectoria académica de los distintos aspirantes. Otra facultad que consideró relevante, fue la de resolver ciertos conflictos que se presenten.

- **Después de haber escuchado su participación, ¿cómo cree que puede aplicar lo mencionado de acuerdo a las facultades de la Junta Directiva?**

Puntualizó que existe una relación directa entre lo que pasa en la sociedad con sus distintas transformaciones y las necesidades de las universidades para desarrollarse. Por ello, la elección de las personas a ocupar cargos de dirección en las mismas, debe obedecer a los cambios reclamados por la sociedad y a la idoneidad de la persona más apta para guiar a la Universidad en un camino éticamente comprometido y resuelto de manera pragmática, pero con una visión que le ayude a desarrollarse en paralelo a una sociedad de conocimiento.

- **Considerando que está usted lejos de la Ciudad de México, ¿sí podrá mantenerse informado de las situaciones que se viven en la UAM y percibir el sentir de su comunidad?**

Aclaró que mantiene nexos personales en la Ciudad de México, por lo que continuamente viaja a la misma. En adición, señaló que es miembro de diferentes comisiones del Conacyt, razón por la cual asiste una vez al mes, por lo menos, para atender esos compromisos.

Aunado a lo anterior, gracias a la interacción que tiene con profesores adscritos a la Universidad, así como a los medios de divulgación masivos nacionales, fácilmente podría mantenerse actualizado sobre los distintos acontecimientos que ocurran.

- **¿Qué conclusiones se derivan de su reflexión sobre el estado actual de la UAM? y ¿Qué valor le otorga a la autonomía universitaria?**

Al respecto, indicó que como profesor de una universidad autónoma tiene en alto concepto la autonomía, pues es a través de la misma que puede ejercerse un pensamiento crítico y libre sin influencia de aspectos superiores o externos. En ese sentido, la defensa de la misma le parecía una prioridad.

- **¿Qué conclusiones se derivan de su reflexión sobre el estado actual de la UAM?**

Indicó que no quería ser reiterativo, dado que a la UAM se le considera como una de las tres mejores IES públicas del país; por ello, era evidente que en términos de producción científica permanecía como referente nacional al tener aproximadamente un 30% de su planta académica dentro del SNI, en su mayoría reconocida con los niveles II y III.

Asimismo, resaltó que en la percepción positiva de la Universidad, también influía la ubicación geográfica, pues eso facilitaba la colaboración con distintos centros de investigación.

Por último, subrayó la importancia de implementar un programa de incorporación de jóvenes a la planta académica que permita el cambio generacional necesario para garantizar la vitalidad de la Universidad.

- **En caso de ser aceptado como miembro de la Junta Directiva y tomando su carta de presentación donde menciona que podrá desempeñar una función que favorecerá el buen desarrollo de la Institución, ¿podría mencionar algunos datos tomando en cuenta a la comunidad en todos los sectores, administrativos, alumnos y académicos?**

Respondió que cualquier decisión que se tome en la Institución debe contemplar la opinión de todos los sectores, pues mediante la auscultación podrían lograrse consensos institucionales y construir la democracia universitaria a través del equilibrio de las distintas fuerzas políticas.

- **¿Cuáles son a su juicio los factores de riesgo más inminentes que amenazan a la universidad pública? y ¿Qué acciones propone para fortalecer a la UAM como miembro de la Junta Directiva ante estos riesgos?**

Indicó que cada universidad tiene problemas específicos, pero en general algunos problemas comunes son la individualización de la productividad científica, la falta de solidaridad científica y la ausencia de comunidades científicas reales. Por ello, la consecución de una carrera académica con base en la producción de un cierto número de artículos, es altamente dañina para la ciencia, porque multiplica la información irrelevante frente a la trascendente.

En ese sentido, opinó, un sistema de evaluación que privilegie la observación cualitativa del producto, el análisis de su trascendencia y su calidad intrínseca, a pesar de ser procesos de evaluación lentos, sería más adecuado en comparación a aquéllos que pondera los aspectos cuantitativos.

Respecto a las estadísticas, señaló que el SNI reconoce en el país casi a 27 mil científicos, mientras que conforme a los datos de la Organización Mundial de Comercio, existen unos 54 mil científicos, lo cual refleja un crecimiento importante en cuanto a la cantidad de investigadores que genera el país y, que sin duda alguna, responde a las facilidades que las universidades han otorgado para la formación de los mismos. Por ello, insistió, debe terminarse con el sistema cuantitativo de evaluación que prevalece en la actualidad.

- **Considerando su trayectoria profesional me gustaría plantearle tres preguntas: primera, ¿cuál es su opinión sobre la construcción de la vivienda de interés social en nuestro país, cada vez más pequeña y el impacto sobre el desarrollo de la familia? Segunda, ¿qué propondría para lograr un retiro justo para los profesores? Y tercera, ¿qué opina sobre el manejo que se ha tenido para la reconstrucción de la Ciudad de México después del sismo del 19 de septiembre?**

Sobre la primera pregunta, refirió que recién ha finalizado una investigación financiada por el Conacyt, relacionada con vivienda, ciudad y discapacidad, donde resolvió que hay incongruencias en los diseños hechos en la Ciudad respecto al

tratamiento de las necesidades de personas discapacitadas y otros grupos vulnerables. Así, de estudios puntuales, evaluados en términos ergonómicos y antropométricos, concluyó que si se redujese la ganancia de las grandes constructoras de la vivienda o la capacidad de especulación del dinero público, podrían ofrecer mejores casas habilitadas para satisfacer estos grupos vulnerables.

De hecho, continuó, si se aportara el 2% del tamaño de ese parque habitacional a la modificación de las viviendas, a fin de adaptarlas para el uso de personas con discapacidad, se avanzaría considerablemente en su inclusión. En ese contexto, añadió, los acuerdos internacionales signados por México, relacionados con una vida digna de las personas más vulnerables, no están reflejados en el orden jurídico nacional vigente.

En relación con la segunda pregunta, manifestó su desconocimiento parcial sobre las medidas de permanencia. Sin embargo, dijo estar consciente que las becas y estímulos no se asimilan al salario cuando se jubilan los profesores, con lo cual se frena el retiro de los mismos. Desde su punto de vista, estas percepciones no eran prestaciones, sino parte del salario del personal académico, pero al tratarse de recursos externos provenientes de la SEP, no podían convertirse en parte del salario.

Debido a esta problemática, conminó a los presentes a buscar alternativas para resolverla, por ejemplo, mencionó que el SNI, una vez retirado el investigador, le otorga diez años más de estímulo, pero si bien dicha medida podía parecer positiva, deja de serlo cuando ya no se le otorga, pues es en esa etapa donde la persona más lo necesita al haber alcanzado una edad aún mayor, lo cual genera que prefieran permanecer activos.

Al respecto, reconoció que al ser la Universidad una de las instituciones públicas mejor pagada en la República Mexicana, una alternativa para los profesores era buscar que sus activos de conocimiento generaran rendimientos; sin embargo, debían evitar que se convirtieran en capital privado, lo cual era inadmisibles, pues eran de origen público. En tal virtud, debía buscarse la forma de promover un programa de retiro digno que les diera el equilibrio adecuado. No obstante, esta posibilidad debía evaluarse en el ámbito de la Legislación Universitaria con objeto de determinar si era viable jurídicamente.

Sobre la tercera cuestión, consideró que el manejo de la reconstrucción de la vivienda estaba rezagado, aun cuando no conocía directamente la problemática, sino sólo basaba su opinión en la información publicada por los medios de comunicación.

Aunado a lo anterior, manifestó haber sostenido conversaciones sobre el tema con expertos en estructuras, quienes le manifestaron que la problemática se debe en parte a los daños previos ocasionados por el sismo de 1985 y a la corrupción de las autoridades para emitir dictámenes que no correspondían con la seguridad real de las edificaciones dañadas.

- **En relación con la pregunta que formula la Dra. Alegría de la Colina respecto al lugar de residencia, la Junta Directiva ha tenido un precedente en el que no ha permitido sesionar a distancia y únicamente acepta la presencia física de sus integrantes, ¿podría comprometerse a estar presente cada que su trabajo lo demande?**

Reafirmó su compromiso de participar en la Junta Directiva y, por lo tanto, asumir las responsabilidades que conlleva el cargo.

- **Independientemente de su opinión sobre el sistema de recompensas que hay en la UAM, ¿cómo evalúa el sistema de becas de la UAM en relación con otros sistemas de universidades del país?**

Al respecto, pronunció no conocer a plenitud el sistema de becas y estímulos en la Universidad, lo cual le impedía emitir una opinión objetiva sobre el tema.

- **¿Cuál es el papel que la UAM debe de tener en el terreno de la cultura?**

Sobre esto, recordó que una de las actividades sustantivas de la Universidad es la preservación y difusión de la cultura, lo cual se reflejaba dentro de la Institución al considerar en sus distintas expresiones artísticas la gran diversidad de la sociedad mexicana.

Asimismo, consideró que los planes de estudio ofrecidos por la UAM son innovadores al tener como objetivo no sólo egresar a alumnos con un perfil exclusivamente técnico, sino además con una formación artística que les facilitará su desarrollo humano.

- **¿Qué postura tiene ante la situación de la problemática de la Unidad Azcapotzalco?**

Su respuesta fue en términos de conocer parcialmente la problemática, pues sólo estaba enterado de lo publicado en medios de difusión masiva y por comentarios de profesores adscritos a la Universidad; por tanto, en concreto sabía que el Rector General había propuesto una terna que la Junta Directiva no aceptó.

- **¿Sabe cuál es la función de la Junta Directiva sobre los conflictos entre órganos de la Universidad, a propósito de sus competencias? ¿Qué tendría presente para el ejercicio de su función?**

Puntualizó que conforme a la lectura que hizo de la Legislación Universitaria, la Junta Directiva es la encargada de resolver los conflictos que se presenten entre los órganos de la Universidad.

- **¿Sabe cuáles son las funciones y competencias de la Junta Directiva en la UAM? En caso afirmativo, ¿cuáles de éstas son las más significativas?**

Reiteró su respuesta a otras preguntas y añadió que una función relevante para él, era resolver los conflictos de órganos.

Al no haber más preguntas, el Presidente agradeció al Dr. Narváez por su participación en este procedimiento, así como a los colegiados por su presencia en la sesión.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión Número 435 del Colegio Académico a las 11:21 horas del día 19 de febrero de 2018. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO
Presidente

DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA
Secretario